

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RECAUDA COBRANZA Y ADMINISTRACIÓN
DE CARTERA S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 30 de marzo de 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la Av. De los Shyris N32-40 y Antonio Navarro, Edificio Aveiro, piso 10 se reúnen los accionistas de la compañía RECAUDA COBRANZA Y ADMINISTRACIÓN DE CARTERA S.A.

Preside inicialmente la sesión la Presidente de la Compañía, la señora Elsa Herminia Robles Granda, quien propone y eleva a moción se designe a la señora Margoth Chiriboga López en calidad de Presidente Ad Hoc y la Sra. Lorena Rueda Ayala, a fin de que actúe como Secretaria Ad Hoc de la presente Junta; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia, en adelante Preside la sesión la señora Margoth Chiriboga López en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Lorena Rueda Ayala.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 12h20 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Secretaría procede a plantear el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2016;**
- 2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2016;**
- 3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;**
- 4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;**
- 5. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017;**
- 6. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar el único punto. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2016;

Se deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2016

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, adicionalmente la Sra. Maritza Arcos, contadora de la Compañía, pone en conocimiento de la junta un sumario de los documentos. Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;

La Gerencia General da lectura al informe correspondiente. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;

Presidencia informa que los señores accionistas pueden constatar en los estados financieros puestos a su disposición, que en virtud de haber sido constituida a finales del año 2016, en su primer año de operación no generó utilidades.

5. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017;

Presidencia informa que es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el período de un año, propone y eleva a moción sea una nueva Junta quien resuelva respecto de la contratación de Comisario Titular y Suplente para el ejercicio económico 2017, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

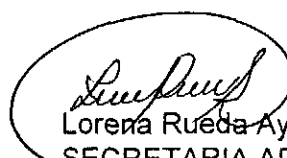
6. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

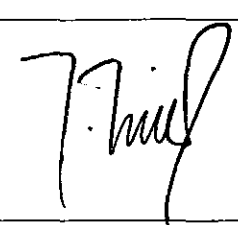
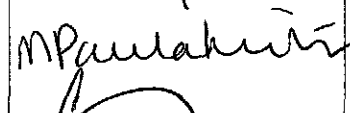
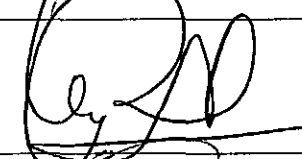
Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente Ad Hoc y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 13h15 se levanta la sesión.


Margoth Chiriboga López
PRESIDENTE AD HOC

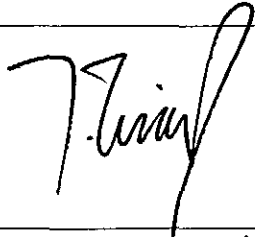
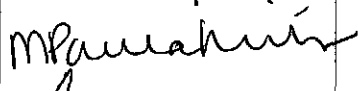
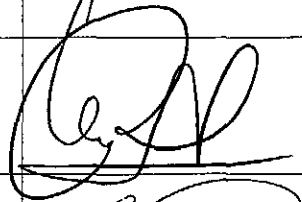
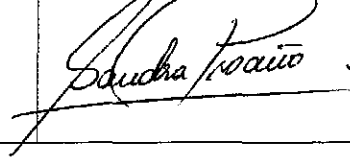

Lorena Rueda Ayala
SECRETARIA AD HOC

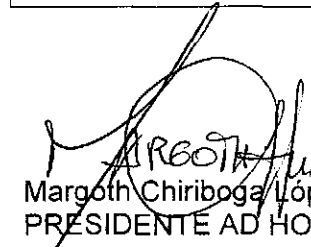
ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Holding Los Alpes Aphold S.A., representada por su Gerente General Sr. Iván Nieto Rosero	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	212.050	
María Paula Nieto Rosero, por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	4.500	
Elsa Herminia Robles Granda, por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	8.450	
Sandra Victoria Proaño Guerrero, por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	25.000	

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RECAUDA COBRANZA Y
ADMINISTRACIÓN DE CARTERA S.A.**

Quito, 30 de marzo de 2017

En el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la Avenida de los Shyris N32-40 y Antonio Navarro, Edificio Aveiro, piso 10, se reúnen los accionistas de la compañía RECAUDA COBRANZA Y ADMINISTRACIÓN DE CARTERA S.A.:

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Holding Los Alpes Aphold S.A., representada por su Gerente General Sr. Iván Nieto Rosero	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	212.050	
María Paula Nieto Rosero, por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	4.500	
Elsa Herminia Robles Granda, por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	8.450	
Sandra Victoria Proaño Guerrero, por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	25.000	


Margoth Chiriboga López
PRESIDENTE AD HOC


Lorena Rueda Ayala
SECRETARIA AD HOC

